

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1621** *MENSASAN, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución nº 69/07, seguido a instancia de Dº/Dª Maria Mercedes Asensio Montaña contra "Mensasan, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones(ejecucion 69/07 dimanante del despido 664/06); y para el pago de 878,41 euros de principal, más otros 196,18 Euros, calculados, provisionalmente, para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor "Mensasan, Sociedad Limitada" , sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 29 de enero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090006138-1